



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N°384/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de agosto de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

**Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Expediente 1CGL2263, proyecto orientado a prestar ayuda social a las persona con asentamientos irregulares.**

Concesión de uso gratuito de terreno, a largo plazo por 20 años, por una superficie predial de 10.000,00 m<sup>2</sup>, ubicado en Calle vecinal S/N°, sector Alto Molle comuna de Alto Hospicio, a favor de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, con la finalidad de que la congregación pueda tener certeza jurídica en el uso del sitio, para continuar con la ejecución de las obras de construcción y seguir desarrollando el proyecto orientado a prestar ayuda social a las personas que habitan los asentamientos irregulares del sector, con cursos y talleres de capacitación en oficios, jardín infantil, otros. Aportando con ello al crecimiento como personas y grupo familiar.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°748, de fecha 7 de agosto de 2025, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Luis Milla Ramírez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que al llamado a viva voz la Consejera Regional Sra. Lorena Ramírez Palma, no se encuentra en sala plenaria.

Conforme. - Iquique, 27 de agosto de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ